



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría Educación Primaria



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional, 14 DIC 2021

**Expte: 02001-0057992-9**  
**Ref.: nota N° 42667 pedido de informe en relación**  
**al programa Plan Nacional de Lecturas Santa Fe**  
**para la promoción de la lectura.**

Tomado conocimiento del pedido de informe por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en cuanto al Plan Nacional de lecturas Santa Fe, se adjunta informe a fojas 5 a 15.

Remítse a la Secretaría de Educación a sus efectos.

Oficie la presente de atenta nota.



LIC. NANCÍ NOEMÍ ALARIO  
SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN PRIMARIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente Nº: 02001-0057992-9.-

Ref.: Nota Nº 42667 Pedido de informe en relacion al programa plan nacional de lectura Santa Fe para la promoción de la lectura.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

28 DIC 2021

Atento a lo informado por la Subsecretaría de Educación Primaria, cúrsese a intervención de la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho.--

Oficie de atenta nota.-



Dr. VICTOR H. DEBLOC  
Secretario de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

18

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

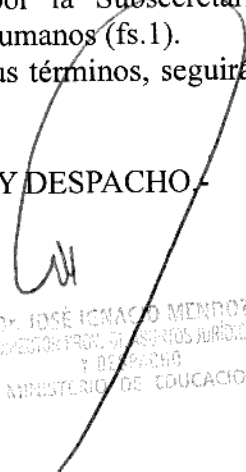
PROVIDENCIA N°4736- AÑO 2021.-  
Ref.Expdte.N°02001-0057992-9

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria (fs.5/15), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO  
22 de diciembre de 2021.-

  
DR. JOSÉ IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

19

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de diciembre de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0057992-9.-

Señor

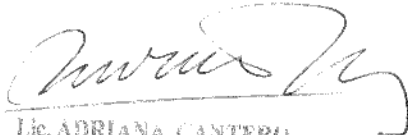
Director Provincial de Asuntos Legislativos del  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

**Dr. MARCELINO LAGO**

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.



Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

27 DIC 2021





NOTA N.º - 19690

Santa Fe 29 de diciembre de 2020

Referencia: Expte Nro.02001-0057007-0


Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe  
**Dr. Pablo Farias**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 44.448 CD.

A foja 19 la Ministra de Educación solicita que las actuaciones sean remitidas a la Cámara de Diputados y Diputadas

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA MAEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos